

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### INTRODUCCIÓN

Las funciones y responsabilidades respectivas de la Presidenta Ejecutiva del Grupo y del Consejero Delegado están claramente separadas y se resumen a continuación.

#### Presidenta Ejecutiva del Grupo

Las funciones establecidas en el artículo 43.2 de los Estatutos corresponden a las de la Presidenta del consejo de administración, como responsable de la dirección del consejo y de su funcionamiento efectivo. La Presidenta Ejecutiva del Grupo es la más alta ejecutiva de Grupo Santander y su principal representante con reguladores, autoridades y otras partes interesadas importantes. Se le delegan todas las facultades del consejo de administración, excepto las que no puedan ser delegadas por ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

#### Consejero Delegado del Grupo

Según el artículo 49 de los Estatutos, el Consejero Delegado del Grupo se encarga de la gestión diaria del negocio con las más altas funciones ejecutivas y depende exclusivamente del Consejo a este respecto.

### UNIDADES QUE REPORTAN A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL GRUPO

- **Desarrollo Corporativo y Planificación Financiera**

Esta unidad es responsable de la elaboración y seguimiento de un modelo de negocio sostenible en términos financieros, coherente con el apetito de riesgo y el plan estratégico del Banco.

- **Negocios de transformación estratégica**

Incluye todas las actividades, estrategia y ejecución relacionadas con las filiales de PagoNxt y Digital Consumer Bank (DCB). Esto es en reconocimiento a la responsabilidad general de la Presidenta Ejecutiva del Grupo en transformación.

- **PagoNxt**

Se trata de una filial 100% de Banco Santander, S.A., especializada en la integración y desarrollo de soluciones de pago para comerciantes, consumidores y comercio internacional. Cuenta con su propio Consejo de Administración, compuesto tanto por representantes ejecutivos como no ejecutivos del Consejo del Grupo, incluido el Consejero Delegado del Grupo y presidido por la Presidenta Ejecutiva del Grupo.

- **Digital Consumer Bank (dentro del negocio global de DCB)**

El Digital Consumer Bank de Santander es una de nuestras iniciativas de crecimiento creadas por la combinación de dos negocios: Santander Consumer Finance (SCF) y Openbank. En reconocimiento a la naturaleza transversal de su negocio (que incluye DCB así como Autos en EE.UU. y financiación al Consumo en Latinoamérica), reporta a la Presidenta Ejecutiva del Grupo al ser DCB uno de los motores tecnológicos y de crecimiento digital clave para la estrategia de largo plazo y de transformación del Grupo. No obstante, el Consejero Delegado del Grupo sigue siendo responsable de los países a través de los cuales opera DCB.

- **Tecnología y Operaciones**

Esta unidad es responsable de definir la estrategia y las directrices operativas y los modelos en el ámbito de la tecnología, las operaciones y los procesos, las arquitecturas de referencia del Banco, los datos y la gestión de la ciberseguridad y el riesgo tecnológico. También tiene una línea con el Consejero Delegado para apoyarle en la ejecución.

- **Contabilidad y Control Financiero**

Esta unidad es responsable de supervisar y controlar tanto la integridad de los sistemas de información contable y de gestión como el proceso de elaboración y presentación de la información económica-financiera del Banco. También tiene una línea con el Consejero Delegado para apoyarle en la ejecución.

- **Talento y recursos humanos**

La unidad de talento es responsable de desarrollar la agenda estratégica de talento del Grupo y de promover las políticas de Cultura del Grupo relacionadas con los recursos humanos, como la diversidad y la inclusión. Recursos Humanos es responsable del diseño y la aplicación de políticas y de la gestión de los recursos humanos. También tiene una línea con el Consejero Delegado para apoyarle en la ejecución.

- **Secretaría General**

Esta unidad es responsable de apoyar el funcionamiento de los órganos de gobierno del Banco y de proporcionar asesoramiento al Grupo en las áreas de gobierno interno, legal y fiscal. Además, esta unidad comprende a la función de Seguridad e Inteligencia del Grupo.

- **Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios**

Esta unidad es responsable de la comunicación, servicio de estudios, protección de marca y marketing en todo el Grupo Santander, así como de la definición y desarrollo de políticas corporativas en las áreas de comunicación y marketing.

- **Estrategia y Banca Responsable**

Esta unidad es responsable de preparar el plan estratégico del Banco. Además, comprende la función de banca responsable, que apoya la definición de la estrategia de banca responsable del Grupo, incluyendo compromisos públicos y facilita la ejecución de la estrategia de banca responsable.

- **Oficina de Presidencia del Grupo**

Esta unidad es responsable de prestar apoyo directo a la Presidenta Ejecutiva del Grupo en el desempeño de sus actividades.

- **Santander Universidades**

Esta unidad es responsable de la política institucional del Grupo y de relación con las universidades.

### **UNIDADES DE CONTROL CON ACCESO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SUS COMISIONES**

- **Auditoría Interna, gestionada por el Director de Auditoría del Grupo**

Esta unidad es responsable de proporcionar una opinión independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno y de gobierno, así como en relación con la gestión de riesgos. Informa al Presidente del Comité de Auditoría del Consejo en todas las cuestiones que son esenciales para mantener la independencia de su función, así como, el nombramiento, los objetivos, la evaluación y la remuneración del Director de Auditoría. La Presidenta Ejecutiva del Grupo mantiene un reporte administrativo sobre otros asuntos.

Las siguientes unidades de control tienen acceso al consejo de administración y sus comités e informan a la Presidenta Ejecutiva del Grupo.

- **Riesgos, gestionado por el Director de Riesgos (CRO) del Grupo**

Esta unidad es responsable de promover la identificación y la gestión predictiva de todos los riesgos y de proteger la solvencia de la entidad a través de un entorno de control robusto, estableciendo el apetito de riesgo y llevando a cabo un control exhaustivo y efectivo del mismo. Tiene acceso independiente al Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento del Consejo. Reporta a la Presidenta Ejecutiva del Grupo. También tiene una línea con el Consejero Delegado para apoyarle en la ejecución.

- **Cumplimiento, gestionado por el Director de Cumplimiento del Grupo**

Esta unidad es responsable del cumplimiento por parte del Banco de las normas en el ámbito de Cumplimiento y Conducta, los requisitos de supervisión, los principios de buena conducta y los valores definidos por el regulador en asuntos como Gobierno de Productos y Protección al Cliente, Cumplimiento Regulatorio, Cumplimiento de normativa contra el crimen Financiero y Riesgo Reputacional. Tiene acceso independiente al Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento del Consejo. Reporta al Director de Riesgos del Grupo (GCRO). También tiene una línea con el Consejero Delegado para apoyarle en la ejecución.

## **UNIDADES QUE DEPENDEN DEL CONSEJERO DELEGADO**

Negocios (incluidas todas las funciones de apoyo y control que les apoyan):

### **Europa**

- España
- Portugal
- Polonia
- Reino Unido

### **América del Sur**

- Brasil
- Chile
- Argentina
- Uruguay y la Región Andina

### **América del Norte**

- EE.UU.
- México

Cada una de las unidades anteriores es responsable de la actividad bancaria y es directamente responsable de la ejecución, gestión y consecución de objetivos estratégicos de negocio definidos.

Negocios globales (incluidas todas las funciones de apoyo y control que les informan):

- **Banca Corporativa y de Inversión**

Esta unidad de negocio global apoya a clientes corporativos e institucionales, ofreciéndoles servicios a medida y productos mayoristas de valor añadido adaptados a su complejidad y sofisticación, como Mercados Globales, Banca Global transaccional, Finanzas Corporativas, Financiación global de deuda, Movilización de deuda privada y Gestión activa de carteras de crédito.

- **Banca Privada, Gestión de activos y Seguros**

Este negocio global integra los negocios globales de banca privada, gestión de activos y seguros del Banco y ofrece productos y servicios a particulares de banca privada, clientes minoristas, pymes y

empresas.

- **Pagos**

Este negocio global tiene el mandato de trabajar con los responsables regionales para construir un negocio de pagos único con una plataforma única de tarjetas y pagos, moderna y flexible, aprovechando la tecnología PagoNxt aplicable.

**Nota:** Aunque el negocio Pagos reporta al Consejero Delegado, PagoNxt permanece bajo la responsabilidad de la Presidenta Ejecutiva del Grupo al ser un motor clave de tecnología y crecimiento digital.

- **Retail & Commercial**

Este Negocio global tiene como objetivo acelerar el crecimiento de clientes, aumentar los clientes activos, reducir el coste operativo y la obtención de nuevos clientes a través de un modelo común de negocio inoperativo basado en una plataforma tecnológica y de datos común. Aunque el negocio de *Retail & Commercial* reporta al Consejero Delegado (sin reporte alguno a la Presidenta Ejecutiva), la responsabilidad última sobre transformación, permanece con la Presidenta Ejecutiva del Grupo.

**Nota:** Aunque el negocio global de DCB, dentro del que está el Digital Consumer Bank es responsabilidad de la Presidenta Ejecutiva del Grupo, el Consejero Delegado es responsable de los países a través de los cuales opera DCB.

### **Unidades de apoyo y control**

- **Financiera, gestionado por el Director Financiero del Grupo**

Unidad responsable de la supervisión y seguimiento de la gestión del capital y de los riesgos estructurales del Banco, así como de las relaciones con otras partes interesadas (accionistas, analistas, agencias de calificación, etc.)

- **Costes**

Esta unidad es responsable de mejorar la eficiencia del Banco a través del control y racionalización de costes, la gestión de riesgos de proveedores, la gestión organizativa y la identificación y desarrollo de iniciativas que permitan generar ahorros. También mantiene la responsabilidad global de los inmuebles de uso propio.

- **Tecnología y Operaciones, Recursos Humanos y Talento, Intervención General y Control de Gestión (BAU) (reportes secundarios)**

Estas unidades, bajo la responsabilidad de la Presidenta Ejecutiva del Grupo, son también responsables de garantizar que las funciones de negocio y apoyo estén bien apoyadas en la consecución de sus objetivos de ejecución.

- **Relación con Reguladores y Supervisores**

Unidad responsable de las relaciones con supervisores y reguladores.

Además, el Consejero Delegado es responsable de incorporar la política de sostenibilidad del Grupo en la gestión diaria de los negocios del Grupo y en las funciones de apoyo y control.

- **Plataformas de Inversión e Inversiones Corporativas**

Unidad responsable de la supervisión de todas las plataformas de inversión propiedad total o parcial de Santander y gestionadas por terceros. También es responsable a nivel mundial de la reestructuración de la deuda y las ventas de carteras, la gestión y la desinversión de filiales inmobiliarias e inversiones corporativas.